

## CRONICA POLITICA.

¿Debe considerarse como terminada la duracion legal de las Cortes, segun lo que prescribe la Constitucion de 1869, ó segun lo que se dispone en la ley fundamental de 1876? ¿El mandato que los actuales diputados recibieron de los comicios les atribuye la representacion por un plazo de tres años ó de cinco? Si lo primero, una vez terminada la próxima legislatura, debe procederse á la disolucion de los Cuerpos Colegisladores, y á la convocatoria de nuevas elecciones generales. Si lo segundo, tendremos largo camino que recorrer para que la mayoría parlamentaria se someta á esta rectificacion, y, por lo ménos, se sature nuevamente de la influencia del cuerpo electoral.

Pero si bien se observa, la cuestion no es tan interesante como á primera vista parece. ¿Interesa al Ministerio que el mandato de los diputados se prolongue? Pues la Constitucion de 1876 lo autoriza. ¿Importa dar por terminada su mision y alentar, hasta cierto punto, las esperanzas de las oposiciones? Pues la Constitucion de 1869 se presta admirablemente á este género de proyectos.

No conocemos política más acomodaticia y flexible que la del Ministerio Cánovas. Para la constitucion de las Cortes ha acudido á todos los procedimientos, desde el sufragio universal hasta el nombramiento directo é inmediato del Gobierno. Para continuar al frente de los destinos de la nacion, ha transigido con todos los partidos históricos, sin prescindir por completo del concurso de todos los elementos liberales. Se ha formado una mayoría parlamentaria tan dócil como nutrida. Se ha aconsejado de unos principios en lo que á su origen se refiere; se aconseja de otros enteramente opuestos en lo que toca á su situacion actual. Una frase de O'Donnell condensa admirablemente lo político del Ministerio Cánovas. Decía O'Donnell, en plena sesion de Cortes, que no moriria nunca de empacho de legalidad. Pues bien, tampoco el Ministerio Cánovas está dispuesto á morir de este género de muerte.

Aunque tarde, *El Diario Español* se ha convencido de que hay dos clases de demagogia, la roja y la blanca, y de que la última está representada por el partido moderado. Si el partido ministerial no se equivoca en el juicio que emite, debe pedir cuentas al Gobierno por sus alianzas con el partido moderado, y por sus complacencias con todas las agrupaciones tradicionales. Parece que *El Diario Español* fija la vista en su campaña de 1865, se olvida frecuentemente de que hoy se encuentra en distinta situacion, y

de que el Ministerio Cánovas necesita de órganos disciplinados, no de servidores que protesten, ni de amigos que indirectamente le censuren.

Las noticias sobre la modificacion del Gabinete parecen confirmarse. Lo que se ignora es si la modificacion será antes ó despues de la apertura de las Cortes. *La Correspondencia* dice que esta modificacion no será inmediata, en cambio otros periódicos afirman lo contrario. *El Tiempo* se felicita de que no se hayan cumplido los fatídicos augurios de las oposiciones y anuncia que el Ministerio continuará en el poder segun la forma en que hoy aparece constituido. Difícil, es teniendo en cuenta los antecedentes de la política canovista, descorrer el velo de lo porvenir é inclinarse hacia cualquiera de estas predicciones. El Ministerio se modificará ó no se modificará antes ó despues de la apertura de las Cortes, ya se produzca el conflicto parlamentario ó ya surja en algun Consejo y responda á nuevos propósitos del jefe del Gabinete. Lo hemos visto en otras ocasiones, y el ejemplo no dejará de repetirse en tanto que D. Antonio Cánovas del Castillo ocupe la presidencia del Ministerio.

Convengamos, como dice *El Cronista*, en que los procedimientos de la situacion se justifican por sí mismos, es decir, en que á tal Ministerio tal política, y á tal política tales procedimientos. Lo que desde su origen es vicioso no prevalece jamás, y en este punto creemos que también *El Cronista* pensará lo mismo que nosotros.

## LA UNION.

El partido democrático español no es hoy lo que era antes de la Revolucion de Setiembre, ni siquiera lo que era á principios del año 73. Aspiracion entonces vaga y generosa, más que propósito concreto y determinado; escuela, más que partido; protesta justísima contra las grandes iniquidades históricas, más que organismo en que encarnar la satisfaccion de las necesidades presentes, la democracia llevó á la Revolucion de Setiembre su espíritu expansivo, su decision reformadora, en los ideales modernos cimentada. Pero no debemos ocultarlo, porque sería pueril. No llevó á la Revolucion sus grandes pensamientos de orden y administracion, no fué afortunada para que sin prestigio de su capacidad gubernamental se salvaran las dificultades inmensas que la reaccion amontonó en su camino. Llegado el año de 1873 se evidenció más todavía esta fatalidad que sobre nuestro partido pesaba. Sucumbió entonces la democracia por el mismo motivo que le impidió informar todas las instituciones creadas por la Revolucion

de Setiembre; sucumbió por no serle fácil determinar sus aspiraciones, y faltarle energía indispensable á todo Gobierno, y nés en un país tan agitado como el nuestro.

¿Y por qué sucedió esto? En nuestro sentir porque la democracia española, no comprendió que con la Revolucion de Setiembre habia cambiado radicalmente su manera de ser, como partido político. Hasta entonces todo lo habia sacrificado á la primera de sus necesidades, á la condicion de existencia. Un dogma, arrancado del cual podian manifestarse propósitos y aspiraciones en variedad infinita y hasta en contradiccion reñidísima, mantenía más ó ménos cordial pero ostensiblemente agrupados á todos los demócratas. Su objeto era la propaganda. Si una escision cualquiera se producía en el seno del partido, un clamoreo contra los perturbadores se alzaba en todas partes, y la escision se acallaba, sin que los disidentes se convencieran. Así se fortalecía el partido, no debe negarse; pero de esta misma robustez nutriase el gérmen de destruccion que en su seno llevaba. Llegamos á la Revolucion de 1868, pasamos de una á otra fase, no unidos sino coaligados los demócratas; y como se ha dicho y repetido que las coaliciones si sirven en determinados actos de oposicion, para ejercer el gobierno son detestables, llegó el día del triunfo, el estar coaligados y no unidos, la circunstancia de ligarnos un pacto y no la afinidad de ideas y la mancomunidad de propósitos, nos perdió. Dígase lo que se quiera esta fué la causa principal de la catástrofe.

Ahora bien: la experiencia y las desgracias del vencido han aleccionado mucho á la democracia española. A nosotros, humildes soldados de fila, pero ya veteranos en el servicio de la idea, algo se nos ha pegado—permítasenos la expresion—de esta experiencia. Y ella nos dice que hoy la democracia no es la democracia tradicional; que nuestro partido se transformó completamente cuando, pasando por el poder, chocaron las encontradas aspiraciones de escuela, y del choque resultaron intereses opuestos, diferencias profundas en puntos esenciales de régimen y conducta; que á él han venido hombres procedentes de los viejos partidos doctrinarios y liberales, unionistas y progresistas que al abrazar nuestra bandera no han renunciado del todo á su manera de ser, á su tradicion de escuela, y esto debe tenerlo en cuenta todo aquel que de político se precie; y finalmente, que la democracia se ha robustecido con una nueva generacion, con la formada desde la Revolucion de Setiembre, á la cual, joven é inexperta, hay que educar, puesto que costándole poco

la conquista de la libertad, no le preocupa mucho el peligro de perderla.

Y siendo esto incuestionable, salta á la vista la imperiosa necesidad de unificar las aspiraciones de los demócratas, si queremos rehabilitarnos ante la opinion pública como partido de gobierno. La union ¿quién no la quiere? Querrela, todos; entenderla, ya no tantos. La union no es la coalicion: esto es elemental, pero suele confundirse. La union solo es posible profesando identidad de ideas, y no solo de ideas, sino de procedimientos para realizarlas. Cuando esta identidad no existe, la union es ilusoria y completamente estéril. Y esta identidad la deseamos nosotros en lo siguiente: Constitucion de 1869, con las leyes orgánicas de la Revolucion de Setiembre, sufragio universal y ejército y primera enseñanza obligatorios. Procedimiento: rechazar, en principio, toda abstencion en las luchas de los comicios; obrar como partido de gobierno.

A nadie excluimos, á nadie rechazamos. Cuantos acepten este programa de principios y procedimiento, están á nuestro lado: con estos, y solo con estos, queremos la union más firme é inquebrantable, y para realizarla y sostenerla dispuestos nos sentimos á toda clase de sacrificios compatibles con nuestra dignidad. A nadie preguntamos lo que ha sido ni de que campo viene; por el solo hecho de aceptar lealmente estos principios, borra á nuestra vista todos los errores pasados; de algunos de los cuales también nosotros nos culpamos. En este periodo caótico de transicion que penosamente esta generacion atraviesa, ¿quien no ha incurrido en ellos? A los demócratas de todas las escuelas, á los liberales de todos los matices, á los moderados y hasta á los carlistas, podemos y debemos admitir en esta fusion, no coalicion, que estimamos salvadora para los intereses de la patria. ¿Se quiere una base más amplia para realizar esta union que tanto se anhela?

Creemos firmísimamente que solo con la union de esta manera entendida y practicada, puede la democracia española aspirar al poder. Quien así no lo crea que no nos siga; pero que no nos culpe de no querer la union. Solo así ha triunfado y solo así se consolida la democracia francesa. La coalicion, la amalgama absurda de hombres y partidos que profesan principios antitéticos, es muy simpática, pero no es seria; á nada práctico conduce. Hay que decir lealmente lo que queremos y á donde vamos, para que el país nos comprenda y nos siga. Los intereses influyentes en las sociedades modernas, repugnan más la anarquía que el despotismo; y no olvidemos que ni aun para los trabajos de la oposicion directamente en-

promesas de la gente de guerra... lo cierto es que se ha bebido el *aliatico*... y que me veo obligado á andar á pié... lo cual es muy mal sano despues de comer... Así que, por la segunda persona de la Santísima Trinidad, es la última vez que me pongo en camino con ese mal muchacho.

Al tiempo de quejarse, habia conseguido retirar del cuévano una costilla de cabrito que se puso á roer para consolarse.

Por lo demás, sus quejas eran tanto ménos justificadas cuanto que al cabo de un cuarto de hora de marcha llegaron al extremo de la cerca y divisaron los tejados del convento. Claudio los indicó para animar al condottiere cuyas heridas habian abierto de nuevo los movimientos de la mula, y que se hallaba sin fuerzas, ya que no sin valor.

Cuando llegaron á la puerta del monasterio, el novicio tuvo que llamar á dos hermanos legos que le ayudaron á trasportar el soldado á una de las celdas desocupadas.

Avisado el superior, se trasladó en breve á ella con el hermano que llenaba las funciones quirúrgicas. Este examinó las heridas, las declaró de cuidado, y despues de hacerle la primera cura, ordenó que dejaran descansar al condottiere.

Claudio continuó la buena obra que habia principiado, prodigando sus cuidados al herido, velándole noche y día, y ordenando ejecutar

## FOLLETON.

### LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

este cambio de direccion, apretó la brida de Rosetta, y la guió más atentamente hasta el arroyo, donde ella se puso á beber con ruido y lentitud. En este momento, Fra Bartolomeo que, en vista de su posicion, flotaba sobre la maleza de mimbres y de sauces, divisó al condottiere tendido en la orilla, una de cuyas manos pendía hasta el agua corriente.

La tajada que llevaba á su boca quedó por un segundo en mitad del camino; pero la fuerza de atraccion la empujó hasta los dientes del fraile, quien lanzó al mismo tiempo una exclamacion de sorpresa.

—¡La Virgen nos asista!—exclamó—¡allí hay un soldado tendido en el suelo, sin movimiento.

—¿Dónde?—preguntó vivamente Claudio.

—Detrás de ese bosquecillo de álamos.

El novicio avanzó en la direccion indicada y divisó á su vez al condottiere. Corrió hacia él y se inclinó.

—¡Es un herido!—exclamó con espanto—Está cubierto de sangre!

—¡De sangre!—repitió Fra Bartolomeo—¡dejadle en su sitio, Claudio; no conviene mezclarse jamás en asuntos que manan sangre.

Pero ya el joven habia levantado en sus brazos al herido, que acababa de hacer un movimiento.

—¡Se ha menado!—prosiguió vivamente;—en nombre de Dios, bajad, Fra Bartolomeo, ayudadme á socorrerle.

El fraile, que continuaba royendo maquinalmente su muslo de ganso, gritó de nuevo:

—Vais á comprometer al convento, Claudio, ese soldado no sabemos de donde viene, ni quien le ha matado... Los que le quieren muerto son poderosos tal vez... Acordaos, Claudio, de que tenemos un nuevo duque.

—¡Héle ahí que vuelve á abrir los ojos!—interrumpió el novicio sin escuchar á Bartolomeo, —vuestro frasco, hermano, por vuestra salvacion, vuestro frasco. Un poco de vino bastará para reanimarle.

El fraile parecia muy poco dispuesto á ceder á las súplicas de su compañero; pero éste, que habia apoyado al herido en el tronco de un árbol, corrió hacia la mula, se apoderó del frasco antes que Bartolomeo pudiera impedirlo é hizo beber al soldado que exhaló un suspiro y entreabrió los ojos.

—¡Vive, vive!—exclamó Claudio alborozado;—ayudadme á colocarle sobre la mula, hermano, y le llevaremos al convento.

—¿Pensais en ello?—dijo Bartolomeo... Un desconocido... una nueva obligacion... tenetmos ya bastantes bocas que alimentar.

Claudio, que parecia acostumbrado á las objeciones del hermano y decidido á no tenerlas en cuenta, hizo aproximar la mula incitando todavía á Bartolomeo para que se apresara. Al fin, viendo que éste se obstinaba, exclamó con impaciencia:

—Sea, no os movais, hermano, voy á poner el herido en la grupa. Si muere en el camino, seréis responsable de ello ante Dios.

—¡Cómo, cómo!—exclamó Bartolomeo horrorizado ante la idea de ver un muerto á su espalda;—pere yo no consentiré... Claudio, os prohibo... Me quejaré al superior...

El novicio no escuchaba y habia levantado en sus brazos al condottiere ya reanimado. Fra Bartolomeo, que como todos los grandes habladores, era incapaz de una larga resistencia se decidió á apesarse, protestando al mismo tiempo que Claudio seria responsable de las consecuencias de su locura.

Pero el soldado habia recobrado insensiblemente sus sentidos; aseguró al fraile que el convento no tendria que arrepentirse del favor que se le hacia, y que él podria agradecerlo con un regalo conveniente.

Fra Bartolomeo acababa de recobrar su frasco casi vacío; se encojió de hombros.

—Sí, sí—gruñó—ya se sabe lo que son las

caminados á abatir al adversario, sirven hoy las negaciones puras; son necesarias afirmaciones con carácter real y estable. Esos programas nacidos de las coaliciones que dejan para mañana el arreglo de las diferencias de propósitos entre sus autores; esa vaga elasticidad que nada define y concreta, tan agradable á los espíritus superficiales, impresionables é impacientes, es hoy la mayor de las calamidades para el partido democrático; en vez de acercar nuestro triunfo, lo alejarían privándonos de apoyos eficacísimos y sujetándonos á esa estéril agitación en que se desacreditan y pierden los políticos ideólogos y los revolucionarios cuyos actos solo el despecho y la pasión determinan.

Desarrollaremos más estas ideas, si lo creemos conveniente, pues hoy solo las hemos apuntado, accediendo á las reiteradas instancias de amigos nuestros, deseosos de que se esclarezcan estas cuestiones.

Publica ayer *La Epoca* un artículo que titula *Los republicanos en el poder*, en el cual, no sabemos si ha pretendido demostrar desconocimiento de la historia actual, ó olvido de los verdaderos principios sociales y políticos. Empieza el colega por censurar que en Francia, usen Gambetta y otros oradores republicanos, el mismo lenguaje circunspecto, moderado y prudente que el que emplea el partido conservador. Comedido es el lenguaje de los republicanos franceses; pero no está en lo cierto el colega al compararlo con el de los conservadores. Los Casagnac, Broglie, Fourton, etc. y demás conservadores aplaudidos por *La Epoca*, desmienten con sus discursos esa comparación del colega.

Con la intención que haya querido, afirma nuestro conservador colega, que los republicanos en Francia predicaban en la oposición la guerra, la resistencia, la más amplia libertad, etc., y luego en el poder, entablan competencia de conservador con los conservadores...

Decir esto despues de lo que ha sucedido en Francia desde el 16 de Mayo pasado, es escribir por escribir, por no decir otra cosa á nuestro respetable colega. En la oposición han estado los republicanos, debiendo estar en el poder, y mientras los amigos de *La Epoca* ejercían desde él la mayor de las presiones contra los republicanos, éstos han dado las mayores pruebas de paciencia, orden y práctica de la libertad, en medio del aplauso de todo el mundo.

Dice *La Epoca* refiriéndose á España, que los ensayos de la democracia costaron á la fortuna pública notables quebrantos. Acerca de esto, mucho pudiéramos decir á nuestro apreciable colega; conste que cuanto á este objeto se refiere, los demócratas tuvieron siempre presentes todas las prescripciones de la ley, y que no se hizo ningún empréstito á cencerros tapados como lo han verificado los conservadores. Por lo demás, si *La Epoca* se refiere á la situación política de 1873, no será por demás recordar al colega las circunstancias extraordinarias y anormales de entonces, con tres guerras civiles, con las excitaciones de los conservadores á las masas, con sus ligas de contribuyentes y ultramarinos, que que hasta imposibilitaban la percepción de tributos, y entorpecían la gestión administrativa.

Por otra parte, y concluyendo; los que son menárquicos no pueden aceptar en sus fines los discursos republicanos de los oradores franceses, y si por sus condiciones de orden y gobierno las acojen, ahí verá el colega como con la democracia son posibles situaciones estables y pacíficas, de modo que todos los partidos y opiniones se sometan á sus prescripciones.

Algunos periódicos ministeriales, dos especialmente, *La Epoca* y *La Correspondencia*, han censurado las carreras de caballos, y nos han revelado con cierta amargura el coste del hipódromo, que elevan á más de nueve millones. No tratamos de investigar las causas que obligan á nuestros colegas á esta inesperada franqueza, pero sean estas las que quieran, tengan la seguridad que el país se lo agradecerá, aunque la censura venga un poco tarde, tanto, que ya no sea posible reparar el mal.

El mismo día que por boca de los periódicos ministeriales supimos que el hipódromo cuesta más de nueve millones de reales, la *Gaceta* anunciaba un aumento en la Deuda flotante de cerca de 30 millones de pesetas durante el mes de Enero último, y de más de 200 millones en todo el ejercicio corriente.

En Madrid estas noticias no producen grande impresion, particularmente en el mundo oficial que cobra y no paga, pero en provincias se saben con el más profundo disgusto, mayormente en estos momentos en que se atraviesa la crisis mercantil é industrial más espantosa

quizás que se ha visto en los últimos diez años; precisamente en los momentos en que todo el mundo había creído que concluida la guerra carlista y casi pacificada la isla de Cuba, todo iba á ser prosperidad y abundancia en nuestra patria.

No recordamos uno y otro día el gasto inútil del hipódromo, por oposición sistemática. Queremos creer que el Gobierno no conoce el estado del país; que ignora que en Cataluña hay miles de obreros sin trabajo, que las fábricas están repletas de existencias, que las quiebras se suceden con frecuencia, que en algunas provincias hay una sequía espantosa, que los minerales de hierro, que prometían ser uno de los elementos más grandes de riqueza, no se exportan á ningún precio, ocasionando la ruina de Bilbao y Cartagena, así como la depreciación constante de la plata, es la ruina de Almería.

Esos millones empleados en el hipódromo, vienen á aumentar la Deuda flotante, y, por consiguiente, las necesidades del Tesoro, las cuales, en el último resultado, solo pueden satisfacerse aumentando los tributos que agobian el pueblo productor y contribuyen á aumentar la miseria y la ruina que por todas partes se nota.

Vemos con satisfacción, por lo que puede favorecer á nuestras posesiones de América, y al mismo comercio de España, que los proyectos presentados en el Congreso de Washington rebajan en una quinta parte los derechos arancelarios. Nos alegraríamos que tales proyectos llegasen á ser leyes. Estos se reducen en un 20 por 100 de los derechos actuales.

Todos los artículos comprendidos en las tarifas, excepto los vinos, aguardientes, cigarros y algunos otros, cambian los derechos *ad valorem* en derechos específicos. Permite la libre importación de las primeras materias, y admite sin derechos las máquinas de vapor, agrícolas y material de construcción naval.

Dice nuestro apreciable colega *La Epoca* estar conforme con la doctrina que acerca del procedimiento de los partidos hemos desarrollado en nuestro artículo *«Los principios exclusivos»* y desea que nuestras predicaciones hallen eco entre los partidarios de las escuelas radicales.

Conformes; pero ¿no le parece al colega que tambien los conservadores tienen que ver en el asunto? Ellos, más que nadie, han exagerado el exclusivismo de escuela. Dejemos aparte el reducido círculo en que en la actualidad permiten moverse á las oposiciones; todo lo que indirectamente siquiera tiende á impugnar ciertos principios, es materia de delito para nuestros conservadores. Fijémosnos por un momento en su iniquia, impropia de hombres de Estado, que los amigos de *La Epoca* han manifestado y manifiestan contra todas las leyes de la Revolución; sólo por ser de ésta. ¿Obedece este proceder al criterio que explanamos en nuestro artículo, y aplaude el colega? ¿Obran así los conservadores ingleses? El suelto que nos consagra *La Epoca* es una censura contra sus propios amigos y correligionarios.

Allá va una muestra de los conservadores pintados por sí mismos. Dice uno de sus periódicos más recalcitrantes, á propósito del toison conferido al señor Santa Cruz con ocasion de las fiestas reales.

«¡Lo que ha hecho el Sr. Santa Cruz! Vivir con todo el mundo, sin demostrar jamás condición ninguna, ni de gobernante, ni de hacendista, ni de orador, ni de escritor, ni de juriscónsulto, ni de nada.»

«Y les parece á Vds. poco? Pues pidan Vds. más talento.»

A lo que contesta *La Patria*: «Talento es el no tenerlo, y que las gentes crean lo contrario, al ver que el Sr. Santa Cruz aparece como uno de nuestros hombres notables, aunque solo sea en la cuculología, bien practicada en propio provecho.»

Lo que comenta *La Lealtad Española*: «Cuculología... ¡eso! ¡eso! Nos parece muy oportuna la palabra.»

Y decimos nosotros: así son todos.

Dice *El Tiempo*: «El Ministerio continúa dirigiendo pacífica y ordenadamente los asuntos públicos, y el país tranquilo y satisfecho descansando en el celo, actividad é inteligencia de sus gobernantes.»

Pues no lo parece. Los telegramas que se nos comunican estos días sobre la guerra de Oriente, son interesantísimos; pero dos son las principales cuestiones que preocupan la atención de los políticos. La primera es que el retraso en firmarse los preliminares del armisticio mantiene una incertidumbre tan grande que da lugar á los más contradictorios juicios, y á una variedad en las noticias, que oscurece los verdaderos propósitos del Gobierno ruso, cuyos ejércitos continúan avanzando, así como no se han suspendido las hostilidades tampoco de los beligerantes aliados. La otra es que, propuesto por Austria é Inglaterra el reunir un Congreso para la aceptación de las condiciones

de paz y cambios que afectan á las naciones, esta idea parece aceptada ya por el Gobierno ruso, así como por la Turquía. La ansiedad es ya grande, y con general aplauso será recibida toda terminación de la guerra, y más si el Congreso Europeo favorece, como no puede ménos, los intereses de independencia y libertad de los pueblos.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Viena 1.º**—Los periódicos de esta capital confirman hoy la noticia de que el conde de Andrassy, ministro de Negocios extranjeros de Austria, ha recibido la contestación de la nota que dirigió á Rusia acerca de la cuestión de Oriente.

Añaden que dicha respuesta no puede ser más fina ni más cortés.

Dicen que acepta por completo las peticiones de Austria, y que, sobre todo, reconoce que las condiciones preliminares de la paz pueden ser modificadas, y que solo el consentimiento de Europa les dará el carácter de definitivas.

**Washington 1.º**—El Senado de los Estados-Unidos, ha aprobado una proposición de gracias al célebre explorador americano de África Enrique Stanley.

Ha aprobado además un crédito de doscientos mil pesos destinados á la construcción de fuertes en la frontera de Rio Grande, para evitar las incursiones de los indios mejicanos.

Ha ratificado además el tratado de alianza entre los Estados Unidos y la Isla de Sumba.

**Nueva-York 1.º**—El vapor *Necropolis* que procedente de Filadelfia se dirigía á Pará (Brasil), conduciendo ingenieros obreros y material para la construcción del ferrocarril de Madeira á Manoré, ha naufragado en las costas de la Carolina del Norte.

Se cree que no han podido salvarse más que cincuenta personas de las que iban á bordo.

El número de muertos es considerable.

**Atenas 1.º**—La Asamblea nacional de Creta (isla de Candia), ha proclamado la emancipación de la isla del dominio otomano y la anexión de ella á Grecia.

**Paris 1.º** (8 noche).—El buen efecto producido por la respuesta de la nota rusa, favorable á la reunión del Congreso europeo, ha sido atenuado por la noticia recibida esta tarde que el ejército ruso continúa su marcha en dirección á Constantinopla.

El *Diario de los Debates*, en su edición de provincias, dice que todo está subordinado á la reunión del Congreso, al cual, añade, se opone el príncipe de Bismark.

**Versalles 2.º** (una madrugada).—La sesión de la Cámara de diputados fué anoche muy borrascosa por haberse desechado varias actas de algunos diputados conservadores.

La derecha abandonó momentáneamente el salón.

Se originó un acalorado debate.

El Sr. Ruher acusó á los republicanos de haber sido la causa de la pérdida de dos provincias francesas.

El Sr. Gambetta se levantó y llamó á los bonapartistas «vidiadores y criados del imperio.»

**Viena 2.º**—Se confirma la noticia de que Rusia no se opone á la celebración de un Congreso europeo para el arreglo de algunos puntos de la cuestión de Oriente.

**Londres 2.º**—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Northcote dice que el Gobierno inglés cree que el armisticio fué terminado el día 31 de Enero en Andrinópolis, pero que á causa de las interrupciones del telégrafo no se ha podido saber aún con certeza la noticia.

Se aplaza para el lunes la discusión pendiente.

**Atenas 2.º**—El Gobierno griego ha dado la orden de que pase a frontera turco-helénica un cuerpo de ejército de 12.000 hombres.

**Roma 2.º**—El Papa está completamente restablecido de su indisposición.

El conde de Coello ha presentado las cartas credenciales que le acreditan en el cargo de ministro plenipotenciario de España en la corte de Humberto I.—*Fabra.*

**NOTICIAS.**

Mañana domingo á las diez de la mañana tendrá lugar en el conservatorio de Artes y Oficios una conferencia agrícola la cual estará á cargo del ingeniero agrónomo D. Zoilo Espejo.

Anoche salieron por la vía del Norte los secretarios y agregados de la embajada inglesa; en el mismo tren salió para Francia la estafeta del Ministerio de Estado.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Por el Negociado de cárceles del gobierno civil de la provincia han quedado terminados los trabajos necesarios para la aplicación del indulto concedido con motivo del régio enlace.

Se nos dice que el cura de una de las parroquias de esta corte, ha negado á un pobre imposibilitado un bono de las limosnas repartidos en los días de festejos por no haber cumplido con el precepto pascual, ya saben los necesitados que para obtener limosna han de ir provistos de la cédula de comunión lo cual puede ser muy católico pero no es muy cristiano.

Dice la *Crónica* de Búrgos que al titulado coronel carlista D. Tomás Foronda se le ha concedido la vuelta al servicio con el empleo de alférez y grado de teniente de infantería que disfrutaba en el ejército.

El mismo periódico da cuenta de haber sido totalmente indultado Mariano Clavero de la pera de cadena perpétua que por rebelion carlista sufrió en aquel presidio, debiendo cumplir su empleo en el ejército al Fijo de Cénta.

Leemos en un colega, que no habiendo obtenido el director de Correos de España el re-

sultado satisfactorio que se propuso, al entablar con el de Francia gestiones oficiales para conseguir que saliese de Madrid el tren expres dos horas más tarde que actualmente, ha solicitado del ministerio de Fomento que la compañía del ferrocarril del Norte restablezca la velocidad que anteriormente tuvo señalada el tren expres, con objeto que la correspondencia dirigida al extranjero y á las provincias del Norte de la Península, salga de esta corte á las seis y media de la tarde, en lugar de verificarse, como ahora, á las cuatro y media.

En la conferencia que ha de celebrarse mañana domingo á las dos y media de la tarde en el local de la sociedad El Fomento de las Artes, Luna, 11, desarrollará el Sr. D. Francisco Cañamaque el tema «La internacional y las clases obreras.»

Un periódico hace notar que de 700 individuos con que cuenta la Sociedad de Escritores y Artistas, sólo doce han solicitado en el año último socorros de la misma.

La noticia es curiosa, pero aún lo sería más averiguar cuantos de esos mismos individuos habrán necesitado el socorro de la Asociación y no le habrán solicitado.

Ayer trató el Sr. Linares en su conferencia de *Morfología natural* en la Institucion libre de enseñanza de la Historia de la cristalografía desde Romé de l'Isle, Haüy y Weiss hasta Brewster, Lang y Groth.

Hoy á las cuatro explica el Sr. Gimenez *Geometría sintética*, á las cinco el Sr. Lledó *Introducción á la matemática*, y á las ocho el señor Leonard *Historia de los pueblos eslavos*.

El juez del distrito de Buenavista recibió ayer varias declaraciones concernientes á la causa que instruye á consecuencia del petardo que hace pocas noches estalló en la calle de San Marcos.

Parece que entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de España, hay pendiente una importante operacion de crédito, que tiene por base la renta de Aduanas.

El vapor *Gijon* ha llegado á la Habana sin novedad.

Las reducciones introducidas por la Cámara francesa en el presupuesto de la Guerra, ascienden á 16.377.564 rs.

Leemos en *La Lucha* de Gerona: «Sigue preocupando seriamente los ánimos la pertinaz sequía que nos aflige y que hace de nuestros fértiles campos verdaderos páramos. Perdida por completo la cosecha y paraliza das las fábricas por falta de agua, no es necesario más como anuncio de la miseria que nos espera, si Dios no lo remedia.»

Escriben de Haro que el domingo, por cuestión de cuatro cuartos, fué muerto un jóven por otro, cuya madre, de 84 años de edad, falleció de repente el día despues.

En las inmediaciones de la Almunia acaba de aparecer una cuadrilla de ladrones, en número de diez ó doce hombres armados, que se ocupa en robar reses.

Dice *La Provincia* de Huelva: «Desde que conocemos á Huelva, no hemos visto una época en que se haya visto, como ahora, azotada por el hambre y la miseria.»

Durante el mes de Enero han visto la luz pública en esta capital, los periódicos, *La Linterna*, literario; *El Consullor de los Jugados municipales*, legislativo; *La Revista de Hacienda*, administrativo; *La Ilustracion Venatoria*; *Boletín de la Agencia general de librería*, de anuncios; *Los vinos y los aceites*, agrícola; *El Album*, literario; *La Voz del Obrero*, literario; y *El Industrial*, de anuncios.

El 24 del pasado hubo en Inca y sus alrededores un terrible huracan; los edificios temblaban; las tejas y los árboles, arrancados, volaban envueltos en un torbellino de tierra y polvo; nadie se atrevía á salir de su casa; los habares y sembrados no volverán á levantarse en muchos puntos; víéronse higueras completamente desmochadas, y otras arrancadas de raíz; los campos llenos de ramaje, paredes derribadas, techos levantados y arrojados á gran distancia, y casas agrietadas.

El jueves próximo probablemente quedará ultimada la combinación de gobernadores que se ha venido anunciando. Dicha combinación comprende las provincias de Cuenca, Valladolid, Santander, Valencia, Granada y Málaga. Según *El Imparcial*, está definitivamente acordado el nombramiento del diputado D. Ricardo Villalva para el Gobierno de Santander.

En la semana próxima serán provistas las cátedras que hay vacantes en la Facultad de Medicina.

De un artículo publicado en el periódico romano *La Capitale*, por Petrucelli della Gatina, tomamos los siguientes párrafos que se refieren particularmente á la reina de Italia.

La reina Margarita, dice, lee pocas ó ningunas poesías y novelas, pero sí revistas. Conoce á fondo los sistemas de Kant y Hegel, habla de *protoplasma* antes que de modas ó bellas artes, se halla al corriente de las doctrinas de Darwin, Haeckel, y Büchner y habla varias lenguas.

Es muy bella y graciosa y su carácter bastante viril, para que muchos crean que el nuevo rey será no mas que el príncipe consorte de la reina Margarita.

Las costumbres de la nueva reina son austeras, sencillos sus gustos. Créese que no enriquecerá modistas francesas. Sus ideas son liberales, y en sus viajes á Berlin á Viena y San Petersburgo trató de penetrarse bien de la alta política. Sus inclinaciones son germánicas.

El Ateneo Mercantil de Madrid, en junta general de socios celebrada el día 20 de Enero de 1878, acordó abrir un certamen público por escrito sobre el siguiente tema:

«Para el mayor desarrollo de la riqueza de España y el bienestar social de sus habitantes, es necesaria una perfecta armonía entre las tres grandes industrias fabril, agrícola y mercantil, y una exacta proporción entre los capitales en éstas destinados?»

En caso afirmativo, ¿qué medios deben emplearse para conseguirlos?»

Las condiciones á que han de sujetarse las Memorias, según el art. 35 del reglamento de esta Sociedad, son las siguientes:

1.ª Al pie de la Memoria, en vez de firmar y despues de la fecha, su autor escribirá un lema que rubricará.

2.ª A la Memoria acompañará separadamente un oficio cerrado y lacrado, en cuyo sobre se expresará el mismo lema que el de la Memoria. Este oficio irá firmado. Ambos documentos irán dirigidos al presidente de la Sociedad, el que los entregará al secretario primero para éste los tenga en su poder intactos hasta presentarlos al Jurado.

3.ª El término para presentar las Memorias será de doce meses.

4.ª Para el examen de estos trabajos se constituirá un Jurado, que dará su fallo dentro de los treinta días siguientes al en que espire el plazo de que se habla en la condición tercera.

5.ª Este Jurado se compondrá de once individuos de la Sociedad, que lo serán el presidente honorario, el presidente efectivo, el secretario primero y dos socios honorarios, dos de número, dos cooperativos y dos señores profesores que expliquen asignaturas relacionadas con el tema propuesto; todos los que designará la Junta de Gobierno.

6.ª La Memoria que sea aprobada pasará con el informe del Jurado á la Junta de Gobierno, y ésta convendrá á la general extraordinaria, en la que se dará lectura; inmediatamente se abrirá el oficio en cuyo sobre esté el mismo lema de la Memoria, dándose el nombre del autor.

7.ª La Memoria aprobada se publicará en el periódico de la Sociedad.

El plazo, pues, para la admision de Memoria empieza el 1.º de Febrero de 1878 y concluye el 31 de Enero de 1879.

El premio que se adjudicará á la Memoria aprobada por el Jurado, consiste en

Una pluma de oro y el título de socio honorario del Ateneo.

En el domicilio de la Sociedad, Veneras, 5 triplicado segundo, serán entregadas las Memorias, expidiéndose el correspondiente recibo por el secretario primero.

Dice un diario de Tarragona que la partida de ladrones que estos días dió algun disgusto en los alrededores de Blanes, parece se ha aumentado. Algunos han dado en suponer si son jugadores ó gente de mala vida, que, acasados en Barcelona, disponen sus correrías saliendo con los trenes, y ayudados de personas del país practican dichas fechorías.

Recibimos cartas de Dénia hablándonos de los efectos del frio sobre la caña de azúcar. Los daños ocasionados por el descenso de la temperatura, no han sido tan grandes como se creyó en un principio, pues se reducen á la pérdida de las partes más tiernas de la caña, y lo que es más sensible, de casi todas las yemas. Sin embargo, hay puntos donde aún se podrá recoger bastantes arrobas de caña para simiente.

Trátase de crear en Tarragona un centro de contratación y liga de propietarios, comerciantes é industriales, que tenga por objeto el fomento de los intereses generales del país. A este fin se celebró el pasado domingo una reunion muy numerosa, en la cual quedó nombrada una comision que buscare local para instalar la sociedad y formara el presupuesto, iniciándose en el acto una suscripcion por acciones de 100 rs., habiendo colocado más de trescientas.

La Diputacion provincial de Palencia ha solicitado del ministerio de la Gobernacion la concesion del uso de una placa como distintivo del cargo que representan los diputados provinciales, una vez que todas las de España lo tienen, y solo la de aquella provincia carece del mencionado distintivo.

Que se la den.

En el pozo artesiano de Alcalá de Chisvert, que llega á la profundidad de 74 metros, se ha tenido que suspender los trabajos hasta que llegue la tubería encargada á Paris. En la actualidad, los habitantes de aquel pueblo compran el agua para beber á razon de dos cuartos el cántaro.

De Berlin escriben á Te Times, que la prolongada crisis ministerial ha dado ya un resultado. El príncipe Bismark ha sido autorizado por el emperador para someter al Consejo federal un proyecto de ley estableciendo que el canciller, en el caso de verse impedido de obrar, pueda autorizar á cualquier miembro de dicho Consejo para firmar leyes y decretos de los que exigen la firma del canciller bajo la actual Constitución. El citado proyecto de ley es considerado como el primer paso hácia el nombramiento de ministros alemanes que obren independientemente temente del canciller, aunque sujetos á la fiscalizacion del canceller. Representando el Consejo federal la soberanía del imperio, se sobre entiende que los nuevos ministros habrían de ser nombrados miembros del expresado Consejo.

**Dirección de la Caja general de Depósitos.**

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 4 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relación del noveno grupo, segunda cuarta parte, con el número 24 de presentación, los números 25 á 36 y parte del 37.

En la Dirección general de la Caja de Depósitos se pagarán en metálico el día 5 del cor-

riente de diez á dos de la tarde, los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, expedidos en la misma con arreglo á su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamiento de Corral de Almaguer, provincia de Toledo.

Idem de Malagon, provincia de Ciudad-Real.

Idem de Casalareina, provincia de Logroño.

Idem de Fuentegimel, provincia de Soria.

Idem de La Zaida, provincia de Zaragoza.

Ayuntamientos de San Cristóbal de la Cuesta y Alba de Tormes, provincia de Salamanca.

Ayuntamiento de El Tornillo, provincia de Huesca.

Idem de Haza, provincia de Burgos.

Idem de Granjuela, provincia de Córdoba.

Idem de La Losa, provincia de Segovia.

Ayuntamientos de Arenzana de Abajo y Fonca, provincia de Logroño.

Ayuntamiento de Aiczon, provincia de Zaragoza.

Idem de Ciudadela, provincia de Baleares.

Idem de Valdetormo, provincia de Teruel.

También se satisfarán en la misma Caja, el día 5 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, los intereses del segundo semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en ella constituidos en obligaciones generales por ferrocarriles, comprendidos en las bolas números 66 al 75 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de aquellos: 80.001 al 81.000.—20.001 al 21.000.—122.001 al 123.000.—73.001 al 74.000.—43.001 al 44.000.—12.001 al 13.000.—104.001 al 105.000.—1 al 1.000.—61.001 al 62.000.—75.001 al 76.000.—

En la Dirección general de rentas estancadas, se efectuará el día 5 del mes próximo, á la una de su tarde, una subasta para la adjudicacion de letras por valores de Loterías, á cuyo acto sólo serán admitidos los Agentes de Bolsa y Corredores de Comercio, conforme lo dispuesto en órden fecha 4 de Mayo de 1884.

En la Dirección general de la Deuda pública, á partir del día 4 del actual, se satisfarán las proposiciones admitidas en la subasta de renta perpétua interior y exterior, verificada el día 21 de Enero.

En la misma Dirección se pagarán el día 4 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100 interior del vencimiento de 1.º de Enero, cuya numeracion es la siguiente:

- 861 al 870.—2.871 al 2.880.—1.391 al 1.400.—3.321 al 3.330.—1 al 10.—3.141 al 3.150.—431 al 440.—2.041 al 2.050.—1.621 al 1.630.—3.311 al 3.320.—1.961 al 1.970.—1.901 al 1.910.—21 al 30.—3.261 al 3.270.—2.921 al 2.930.—1.131 al 1.140.—891 al 900.—1.821 al 1.830.—881 al 890.—291 al 300.—1.991 al 2.000.—511 al 520.—181 al 190.—2.721 al 2.730.—11 al 20.—1.021 al 1.030.—3.211 al 3.220.—2.491 al 2.500.—1.661 al 1.670.—421 al 430.—2.591 al 2.600.—3.041 al 3.050.—1.081 al 1.090.—2.741 al 2.750.—3.051 al 3.060.—1.631 al 1.640.—1.281 al 1.290.—1.761 al 1.770.—2.401 al 2.410.—3.101 al 3.110.—3.071 al 3.080.—2.361 al 2.370.—2.541 al 2.550.—871 al 880.—491 al 500.—1.741 al 1.750.—2.351 al 2.360.—1.351 al 1.360.—1.261 al 1.270.—1.381 al 1.390.

**BOLSA DEL DIA 1.º**

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alza.....	Baja.....
	Del 31	Del 1.º		
Renta perp. 3 por 100.	12 67	12 67	>>	>>
Id. pequeños.....	00 00	12 60	>>	>>
Id. fin corriente vol.....	00 00	12 70	>>	>>
Id. fin próximo.....	00 00	00 00	>>	>>
Id. perp. exter 3 p. 100	00 10	00 00	>>	>>
Deuda amort. 2 p. 100.	00 00	00 00	>>	>>
Id. id. exterior.....	00 00	13 05	>>	>>
Denda del personal.....	00 00	00 00	>>	>>
Billetes hipot. 2.ª serie.	100 00	100 00	>>	>>
Id. Bonos del Tesoro.....	69 75	69 50	>>	25
Id. 2.ª emision.....	00 00	00 00	>>	>>
Id. en cant. pequ.....	00 00	00 00	>>	>>
Resg. al port. de la C.	00 00	00 00	>>	>>
Céd. hip. del Banco	00 00	00 00	>>	>>
Hip. de España.....	00 00	00 00	>>	>>
Obl. del B. de E. y del T. sobre al 6 p. 100.	00 00	00 75	>>	>>
Id. en pequeñas.....	00 00	00 00	>>	>>
Id. serie exterior.....	00 00	00 00	>>	>>
Id. en pequeñas.....	00 00	00 00	>>	>>
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	>>	>>
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00	>>	>>
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	>>	>>
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	>>	>>
O p. 1 Julio 58, 2.000....	00 00	00 00	>>	>>
Banco de España.....	203 75	204 00	>>	25
Banco hip. de España.....	00 00	00 00	>>	>>
Banco Hispano colon.....	00 00	00 00	>>	>>
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	>>	>>
<b>FERRO CARRILES.</b>				
Oblig. de 2.000 rs.....	23 75	00 00	>>	>>
Id. 1.º Dic. de 1874.....	00 00	00 00	>>	>>
Id. emisiones 1875.....	00 00	00 00	>>	>>
Id. de 1876.....	00 00	00 00	>>	>>
Id. de 1877.....	23 10	00 00	>>	>>
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00	>>	>>
De Alar á Santander....	00 00	00 00	>>	>>

**VARIEDADES.**

**EXPOSICION DE BELLAS ARTES.**

III.

HISTORIA.—Gran tamaño. Longitud de 4 á 7 metros. Latitud de 3 á 5. Profundidad vária, desde ninguna hasta la suficiente.

Núm. 300. Saludemos al mejor y al más importante cuadro de la exposicion, *Doña Juana la loca*, de Pradilla. Cuanto más se le mira, más grande resulta la diferencia que el jóven pensionado ha establecido entre él y sus colegas de concurso.

Tienen los malos cuadros un peligro para

su crédito, y es, que como apenas pueden resistir otro examen que una somera inspeccion, cuando el espectador fija insistente la vista en ellos, crecen los defectos de la obra tan inconsideradamente para el artista, que al cabo de un rato, como el curioso sea impresionable, vuelve los ojos en torno suyo por ver si da con el autor del desaguisado y logra aniquilarle con un gesto de disgusto.

Por el contrario, los cuadros buenos atraen por el magnetismo de su hermosura; son como benéficas sirenas espirituales que llaman las almas al tranquilo mar del arte, para que plácidas se solacen en sus puras ondas.

Despues de admirado el justo dibujo que resalta en éste como en la mayoría de los trabajos de Pradilla, y tenida en cuenta la solidez del colorido, lo que cautiva en *Doña Juana la loca* es el talento que preside á la composicion, el criterio recto en virtud del que los accidentes y episodios se subordinan á la accion principal, contribuyendo á la unidad de sentimiento, que como tal union ha de regir el conjunto, y como tal sentimiento debe penetrar el todo de un asunto dramático.

Doña Juana ocupa el lugar que le corresponde; los grupos de su séquito aparecen en el sitio que su natural importancia les designa; el paisaje está en armonía con las personas; la materia se relaciona con el espíritu.

Cada figura expresa el dolor que á todos alcanza, partiendo de aquel angustioso centro de amargura, que es la reina, y modificándose en los individuos con relacion á su sexo, edad y rango.

La hora melancólica, el lugar ingrato, el tiempo riguroso, van admirablemente con los afectos y pasiones que se desarrollan en el lienzo.

No ha de decirse que la amistad nos ciega al ocuparnos del cuadro de Pradilla, porque cuantos le han visto, inteligentes y vulgo, le dieron el calificativo que uso al comienzo. Los que sabemos el cúmulo de dificultades que el animoso pensionado venció para dar remate á su obra, sin desmayar ante sérios obstáculos materiales que á otro ménos perseverante hubieran quebrantado, nos complacemos en su triunfo, echando de ménos tiempo y oportunidad para decir al público la historia de esas luchas llenas de interés, que lo mismo sirven de leccion á los jóvenes que emprenden la marcha al calvario del arte, que de pasmo á las personas ajenas á los azares de los que viven de la inteligencia.

Núm. 225. No damos, aunque lo pretendemos, con el motivo que á algunos lleva á afirmar que el cuadro *la Educacion del príncipe D. Juan* sostiene honrosa competencia con los mejores. Personajes en monton, y no en grupo holgado; fisonomías estúpidas, lo mismo los criados que los señores, los niños que los adultos; un modelo para tres camaristas, una expresion para no sé cuantos servidores; color algo falso, descuidos de línea, mucho tamaño para asunto de escasa entidad; si tales defectos recomiendan una obra, habremos de hacer coro con los amigos del Sr. Cubells, inteligente restaurador del Museo Nacional, más apto, por lo que se vé, para dar vida á cuadros ajenos, que para convertir los propios en joyas del arte.

Núm. 393. Con el que sí nos parece que compite ventajosamente es con el *Mensaje del rey Carlos I al cardenal Cisneros*, en que el señor Villodas trata las carnes con demasiado individualismo, y lo demás con cierta dureza perjudicial á su buen nombre de pintor.

Núm. 261. Aunque, en honor de la verdad, nos parece que ambos van por mejor camino que el Sr. MUÑOZ DE GRAIN, quien en *Isabel la Católica cediendo sus joyas para la empresa de Colon* se ha escudado á sí mismo. De intento ponemos en letras gordas les apellidos del artista, siquiera por complacerle en algo. El los pone así en lo alto del marco, y así los trasmitimos á la generacion presente, sintiendo no poder hacerlo á la futura, porque ni nuestros escritos ni aquellos apellidos tienen trazas de sobrevivir, en el mundo de la fama, al que los publica en periódicos y al que los esculpe en madera. Jamás hemos visto letras tan mayúsculas en exposiciones españolas, ni bajando desde Rosales hasta Marti, ni subiendo desde Domenech hasta Casado, Gisbert, Palmaroli y otros primeros premios.

Lo que súbito salta á los ojos del atónito visitante de la sala 7.ª, es aquel alarde de color, mezclado con un arranque impetuoso é irreflexivo de originalidad. Peco despues, cuando el ánimo se serena y se acostumbra á la tiranía de los efectos colorinistas, cae en un abismo de consideraciones sobre la composicion en que todos, chicos y grandes, se anulan, para que aparezca la primera Isabela en una actitud teatral, digna de mejor dibujo. Más tarde, cuando se pasan por alto imperdonables faltas de diseño, y se hace caso omiso de punibles desplantes, se vuelve á marcar el curioso contemplando el prolijo aparato de ornamentacion é indumentaria, cuyo sóbrio empleo tanto avalora los cuadros bien pensados, y cuya prodigalidad convierte las escenas

históricas en vistas de gabinete de anticuarios.

Por último, si merced á un heróico esfuerzo de tolerancia se aparta del lienzo la mirada crítica y se dirige al catálogo para saber quién es aquél figuron que da la espalda al público, resulta ser ni más ni ménos que el protagonista, caballero audaz y elocuente, según la historia, tipo ridículo según el Sr. Muñoz de Grain, que más tira á capataz de saltimbanquis, por la ninguna nobleza del aspecto, que á feliz exaltador del ánimo de la reina, la cual, despues de oírle, se decide á empeñar sus joyas, preparadas de antemano en medio de la estancia, sin duda porque el Sr. Muñoz de Grain sabía la resolucion de Isabel la Católica y que no le habia de dejar mal.

Nos hemos detenido algo en este desacertado producto del pincel, no por mortificar al señor Muñoz de Grain, á quien no tenemos el gusto de conocer, sino para dar la voz de alerta á los principiantes que no sepan resistir á la seduccion de imitarle: como si estas desapasionadas censuras fueran señales semafóricas que adviertan del peligro á los inperptos, con tanta eficacia como las que en costas y mares delatan los escollos y bajos en que puede peligrar el navegante.

La intencion, por consiguiente, es digna de loa y alguno habra de agradecerlos.

F. RMEYBÉ.

**GACETILLA.**

—¿Por qué nevaría ayer?

—No se canse V. amigo mio, esa nieve es la misma que yo le pedía al cielo en el mes de Agosto, cuando nos achicharrabamos. Y el cielo atendió mis súplicas, sino que como está tan lejos y en España funcionan tan mal las comunicaciones, la nieve no ha llegado hasta ayer, precisamente cuando ya no nos hacia falta.

—¿Y ahora, qué piensa V. hacer con ella?

—Es muy sencillo: la guardaré para el otro mes de Agosto, y veremos entonces si, con tanta nieve, el sol es tan guapo que se atreva á achicharrarnos.

—Bien pensado; y una vez que V. la guarda, y que otros no lo han hecho, voy á escribir sobre esa página en blanco....

—¿Qué?

—El título de marqués del Guadalquivir, para que se eternice con la nieve.

Dos meteoros cayeron ayer sobre Madrid; la nieve que tipizó las calles, y un chaparron de inexperiencias que cayó sobre el teatro Español en forma de *Manta de caballo*, drama de un autor novel que, según opinion del Sr. Canete, venia á refrescar nuestro teatro contemporáneo.

Tanto por la obra en sí, como por las circunstancias que han acompañado su aparicion, dejamos para otro dia la tarea de ocuparnos extensamente de ella, pues bien lo merece un drama que no ha servido más que para estropear un asunto conocidísimo, aunque el público que le aplaudió dió señales inequívocas de ignorarlo. No es el público de anoche, por lo bonachon y sencillo, el que ha de influir con su criterio en el adelanto de nuestra literatura dramática, y entendemos por público de anoche la parte activa de él, aquella coleccion de entusiastas predispuestos á contribuir en la medida de sus fuerzas al buen éxito de la funcion, sin reparar en que otra parte de la concurrencia, la meramente espectadora, estaba asombrada de ver cómo se daban tan fragorosos aplausos á una cosa tan mediana.

Los que se llevó el Sr. Valero fueron merecidos, y en rigor, á él corresponden todos, absolutamente todos los que resonaron en el teatro.

El Sr. Larra no estuvo muy afortunado en el estreno de *Risas y lágrimas*, de que es autor, verificado anoche en el teatro de la Comedia.

Dos veces fué llamado á la escena, pero en estos tiempos, eso no significa nada; tiene la misma importancia que el *extraordinariamente aplaudido* que suelen decir los carteles al día siguiente de la primera representacion.

No solo *extra*, sino *super* y *preter* ordinario fué el aplauso del Español, y dudamos que la obra estrenada en él pase de media docena de representaciones.

Lo sentimos por alguno de nuestros primeros actores, que ha puesto el drama por encima de los dramas de Echegaray.

Para criterio, nuestros actores.

El Sr. D. Matías Hernandez, conserje de una sociedad, se servirá decir cual es ésta y dónde radica, para poderle contestar á una carta suya, fecha 14 de Enero próximo pasado, en la que involuntariamente omite aquellos datos.

**ESPECTÁCULOS.**

Para mañana.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La Conquista de Madrid.

COMEDIA.—A las 4 y 1/2 una escogida funcion.

A las 8 1/2.—Dios aprieta.—Risas y lágrimas.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El secreto en el espejo.—Awone.—Guillermo Tell.—Mr. Casabel.—Miss Leona Dare.—D'Alvini.—(Parodia) Casca-Bidel y sus fieras.

A las 4 y 1/2.—El héroe por fuerza.—Awone.—El Sopista Mendrugó.

CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de tres á siete de la tarde.

Sociedad «Salones de Capellanes.»—Esta sociedad celebra su baile de máscaras mañana domingo de nueve á dos de la madrugada.

Patines de 10 á 12 y de 2 á 4.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Cortes, núm. 8; y en provincias en las principales librerías.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre.

No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no sea adelantado.

### ANUNCIOS.

#### LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados á la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle del Ave-Maria núms. 37 y 39, principal derecha; donde tambien se hallarán las siguientes obras del mismo autor: *Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol*, 6 rs.; *Novísimo Diccionario festivo*, en verso, 6 rs.; *Moral infantil*, 8 rs.; *Bocetos y borrones políticos y literarios*, 4 rs.; *Cartas á un niño sobre la economía política*, 4 rs.; *Romanceo de Nuestra Señora de Atocha*, tercera edición, 4 rs.; y *El Monge del Cister*, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

#### A LOS CONSUMIDORES.

En la calle de las Huertas, núm. 57, taberna, se ha recibido una pa tida de vino superior de Valdepeñas, de dos años. Los nuevos dueños de esta casa no perdonan medios ni gastos por complacer á sus consumidores.



#### PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la *Instrucción* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

#### VINOS.

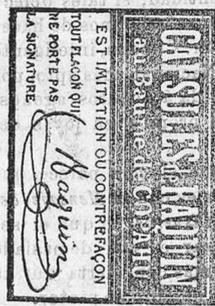
##### Bodega española.—A. L. de San Roman.

Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, según la fecha; de Jerez, los más ricos, incluso los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 á 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y licores sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombarda en competencia con el Burdeos, sin asimilación, 5 rs. botella. Vinagre de yema á 36 rs. arroba, y los atamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposición, á 16 rs. botella. Carrera de San Jerónimo, núm. 5.

#### INFALIBLE.

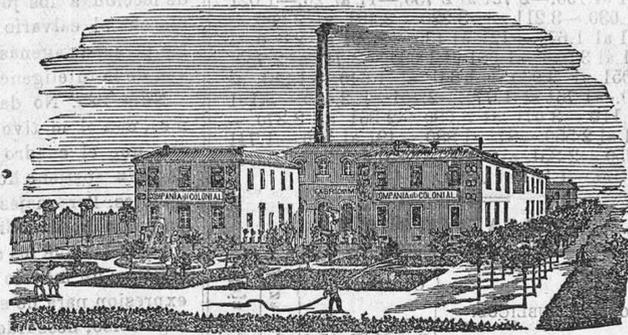
Aconsejar á los enfermos de sífilis, venéreo ó herpes el uso infalible de la PANACEA del Dr. Morales, es desearles una cabal salud, puesto que dicho específico destierra para siempre tan funestos males. Se halla de venta en las principales boticas de Madrid y provincias á 30 rs. botella.—Consulta médica, doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

**LAS CÁPSULAS DE RAQUIN** son las únicas con envoltura gástrica que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaiba para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias de Europa. **PARIS** en casa de los señores Fumouze-Albespeyres, 78, boulevard Saint-Denis. Sobre cada caja figuran las dos etiquetas siguientes.



En la calle de Fúcar, núm. 11, tienda de vinos, hay una gran existencia de este líquido, cuya procedencia es del mismo Valdepeñas. Describiendo su dueño, poniedo al alcance de todos para su consumo, y contentándose con muy poca ganancia, á pesar de su buena calidad, vende desde hoy la botella á 16 cuartos. Lo avisa á sus numerosos parroquianos para que distingan de esta robaja. Fúcar, 11, taberna.

### COMPañIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

### CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio

### CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

#### VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendación.

### CHOCOLATES

DE

### MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

*Ensayos políticos. Contestacion á un libro del Sr. Pi y Margall, por Ramon Cepeda.*—La obra que ofrecemos al público, juzgada tan ventajosamente por la prensa liberal de Madrid, se vende á DOS PESETAS en casa del autor, HILBRAS, 16; la remite á provincias por el mismo precio.

E. Rodriguez Solis.

### LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitucion.—Estudio fisiológico de la mujer.—¿Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasiones.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educacion de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administracion de *El Imparcial*, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero.—Se remite á provincias franca de porte.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JANIBE PECTORAL DE P. LAMOURROUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el jarabe de Pierre LAMOURROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOURROUX**

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el jarabe.

Depósito general en París, rue Vanvilliers, 48  
Y además en todas las principales Farmacias.

#### ACADEMIA.

Director: D. José Sanz de Diego.

El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritméticas, álgebra y geometría para que según el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administracion militar, y al mismo tiempo repasen con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparacion para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis. SAN BERNARDO, 15, PRAL. Y SEGUNDO.